

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **05** días del mes de **febrero** de dos mil diecinueve, siendo a horas **10:00** de la mañana, estando reunidos en la sala del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 007-2019-UTEA-CU, del 05 de febrero de 2019 realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cinco miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2019, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. LECTURA DE AGENDA:

1. Ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico N° 026-2019-UTEA-VRAC., que aprueba cargas académicas de escuelas profesionales para el ciclo vacacional 2019-0.
2. Aprobación del organigrama estructural del Vicerrectorado de Investigación.
3. Aprobación de los convenios marco de cooperación interinstitucionales.
4. Reconsideración a la propuesta de aprobación de la Directiva de Movilidad Administrativa.
5. Implementación de ambientes, contratación de personal y otros para el terreno de Choccepuquio para las prácticas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía de la Filial Andahuaylas.
6. Renovación de contrato con la empresa TRUGAM GROUP S.A.C., para el recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos.
7. Rotación de personal de la Sub-Dirección de Cómputo e Informática, así como investigación y sanción contra quienes resulten responsables de la manipulación y alteración de notas del sistema ERPeduc@.
8. Reconocimiento a los años de servicio a la docencia universitaria prestado a la UTEA por el Dr. Silvestre Palomino Gonzales.

9. Designación del responsable general para el monitoreo de Libro de Reclamaciones.
10. Solicitud de destaque definitivo de la sede Abancay a la filial Cusco de la Dra. Cecilia Huamán Nahula.
11. Contratación de personal administrativo para la filial Cusco.

IV. ORDEL DEL DÍA:

La sesión pasó a desarrollar en el siguiente orden, conforme la Agenda:

1. Ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico N° 026-2019-UTEA-VRAC., que aprueba cargas académicas de escuelas profesionales para el ciclo vacacional 2019-0.

Oficio N° 038-2019-UTEA-VRAC, del 01 de febrero de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 026-2019-UTEA-VRAC., que aprueba cargas académicas de escuelas profesionales para el ciclo vacacional 2019-0, para las escuelas profesionales de Derecho y Contabilidad, de la sede Abancay.

Oficio N° 039-2019-UTEA-VRAC, del 01 de febrero de 2019, del Vicerrectorado Académico, que solicita autorización de contrato de docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas e Informática, para el ciclo de nivelación 2019-0, de la Filial Cusco.

ACUERDO:

Primero.- *Autorizar la contratación de personal docente para el ciclo de nivelación 2019-0, para las escuelas profesionales de Derecho y Contabilidad, de la sede Abancay.*
Segundo.- *Autorizar el contrato de docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas e Informática, para el ciclo de nivelación 2019-0, de la Filial Cusco.*

Siendo a horas 11:40 a.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Manuel Jaime Casero García
SECRETARIO GENERAL